

Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTÁN

MISIÓN:

Combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres y/o afectan su ejercicio. En consecuencia se propone incidir en la ampliación de la ciudadanía de las mujeres y en las políticas y procesos de desarrollo para que respondan a criterios y resultados de equidad y justicia de género.

QUEHACER INSTITUCIONAL:

- El fortalecimiento de la participación, acción y expresión política de las mujeres.
- La formulación y negociación de políticas públicas e iniciativas de reforma legal.
- La gestión y monitoreo de programas dirigidos a la obtención de logros estratégicos para las mujeres.
- La capacitación a agentes claves para la implementación de acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres, la equidad y la justicia de género.
- La producción de conocimientos especializados que sustenten las propuestas y enriquezcan la visión política de las mujeres.
- La información, educación y comunicación dirigida a la opinión pública.

El CMP Flora Tristán, desarrolla sus actividades a través de 5 programas, los cuales son:

1. Derechos Humanos de las Mujeres.
2. Derechos Sexuales y ciudadanía en salud.
3. Estudios y Debate Feminista
4. Desarrollo Rural.
5. Participación Política y Descentralización.

ACCIONES VINCULADAS A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres es una de las peores formas de expresión de la discriminación por género, es por ello que las acciones de FLORA TRISTÁN, están orientadas a promover el cumplimiento de políticas públicas para su atención, sanción y prevención.

Estas acciones se realizan principalmente desde el Programa de Derechos Humanos de las Mujeres, el cual cuenta con especialistas en la materia que desarrollan reportes sobre el nivel de cumplimiento del Estado Peruano con los compromisos asumidos en los tratados y convenios internacionales para la defensa de los DDHH de las mujeres.

Así mismo, se realizan campañas de prevención, asesoría legal, defensa de casos emblemáticos, acciones de formación, sensibilización e incidencia para la reforma legislativa, en coordinación con otras organizaciones de la sociedad civil, y autoridades estatales. Actualmente desde éste Programa se coordina el Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos Humanos de la Mujer – CLADEM Perú.

CONTACTO INSTITUCIONAL

Ivonne Macassi León – Coordinadora de Programa de Derechos Humanos.

ivonne@flora.org.pe

Liz Ivett Meléndez López – Socióloga – Programa de Derechos Humanos.

lizmelendez@flora.org.pe

Teléfonos: 511 4331457

Fax: 511 4339500

Web: www.flora.org.pe

Facebook: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.